



Panamá, 14 de junio de 2019.

Señores  
Tenedores Registrados  
Emisión Pública de Bonos Corporativos  
**BANCO PANAMA, S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública del Programa de Bonos Corporativos Rotativos de Banco Panamá, S.A. (el "Emisor") por la suma de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada bajo la Resolución SMV No.367-12 de 29 de octubre de 2012 (la "Emisión"), al Prospecto Informativo en su Sección III.A.12.(a.)xvi - Obligaciones de Hacer y No Hacer - Composición Accionaria y al Bono en su Sección 7.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, hemos recibido nota del Emisor, adjunta, en donde nos solicita que gestionemos el consentimiento de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Emisión para:

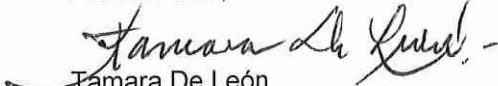
1. Que se les conceda una dispensa, en su obligación de no modificar su composición accionaria de manera que resulte en un cambio de control, mayor al 10%.
2. Que se le conceda realizar la fusión entre Grupo Centenario de Inversiones, S.A. como sociedad absorbida y Allied Pacific Inc., subsidiaria de Banco Aliado, S.A., como sociedad absorbente, que conlleva el cambio de control de Banco Panamá, S.A. de conformidad con el Acuerdo de Promesa de Fusión suscrito el 31 de mayo de 2019, así como la posterior potencial fusión entre Banco Panamá S.A. y Banco Aliado, S.A.

De estar de acuerdo con la presente solicitud, agradecemos enviar esta carta firmada a más tardar el día 5 de julio de 2019 a través de su Puesto de Bolsa.

Los demás términos y condiciones establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

  
Tamara De León  
Firma Autorizada

  
Valerie Voloj  
Firma Autorizada

**APROBADO**

Tenedor Registrado: \_\_\_\_\_  
Firma Autorizada: \_\_\_\_\_  
Nombre Legible: \_\_\_\_\_  
Puesto de Bolsa: \_\_\_\_\_  
Monto Nominal y Serie: \_\_\_\_\_

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.

12 de Junio de 2019

Señores  
**BANCO GENERAL, S.A.**  
Agente de Pago, Registro y Transferencia  
Ciudad.-

Atención: Sr. Gary Chong-Hon - VPA de Banca de Inversión  
Sra. Tamara de León - Gerente Banca de Inversión y Fideicomiso

Estimados Señores:

Hacemos referencia al programa de bonos corporativos rotativos por un valor nominal de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00) moneda de curso legal de Estados Unidos de América (en lo sucesivo la "Emisión"), realizada por Banco Panamá, S.A. (en lo sucesivo el "Emisor") al amparo de la Resolución SMV 367-12 de 29 de octubre de 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Todos los términos en mayúsculas utilizados en este documento y no definidos tendrán el significado atribuido a ellos en el Prospecto Informativo de la Emisión.

Por este medio les solicitamos se sirvan gestionar con los Tenedores Registrados de la Emisión, el otorgamiento de una dispensa de la Mayoría de Tenedores Registrados para dispensar al Emisor de su obligación de no hacer establecida en la Sección III.12.A(xvi) del prospecto de informativo de la Emisión y la Sección 7 de los macrofóculos, consistente en no modificar su composición accionaria de manera que resulte en un cambio de control, mayor al 10% y dar su consentimiento para la fusión entre Grupo Centenario de Inversiones, S.A., como sociedad absorbida, y Allied Pacific Inc., subsidiaria de Banco Aliado, como sociedad absorbente, que conlleva el cambio de control de Banco Panamá de conformidad con el Acuerdo de Promesa de Fusión suscrito el 31 de mayo de 2019, así como la posterior potencial fusión entre Banco Panama S.A. y Banco Aliado S.A.

Quedamos atentos a la respuestas y retroalimentación de la Mayoría de Tenedores Registrados de la Emisión respecto del otorgamiento la solicitud de dispensa antes mencionada.

Atentamente,

Por: Banco Panamá, S.A.



**Iván Soñez**  
Vicepresidente Ejecutivo y CFO

cc: Rolando Arias - Vicepresidente y Gerente General de Banca Patrimonial  
Roberto Arango - Gerente de Banca Patrimonial  
Sergio Cedeño - Gerente de Productos y Ejecución